



SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2023  
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 029

FECHA	:	Junio 14 de 2023
HORA	:	09:44 a.m.
LUGAR	:	Recinto oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. Wilder Castañeda calderón.	8. .
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo.	10. Edison Juan Yandún Bastidas.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado.

El presidente declara abierta la sesión del día 14 de junio de 2023, y ordena a la secretaria dar lectura al orden del día siguiente:

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Lectura del acta No. 28 de junio 13 de 2023.
3. Intervención del señor José Montaña Chaves, representante legal del club deportivo guerreros FS Putumayo.
4. Intervención Subdirectiva SINTRENAL Putumayo
5. Proposiciones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de diputados se verifica que hay quórum reglamentario.

Diputados Ausentes: Aura Nelsy Peñafiel Campo.

2. Lectura del acta No. 28 de junio 13 de 2023. Leída y sometida a consideración no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.
3. Intervención del señor José Montaña Chaves, representante legal del club deportivo guerreros FS Putumayo.

Se hace un receso en espera del gerente de Indercultura.

Interviene el señor José Montaña Chaves, representante legal del club deportivo guerreros FS Putumayo, quien agradece el espacio e informa que trabajan desde hace tres años, pero con jóvenes de todo el bajo Putumayo de trayectoria deportiva y han visitado varios municipios. Su inquietud es llegar al torneo profesional de fútbol de salón, donde ya participaron y avanzaron a cuartos de final, en campeonato anterior en categoría B pero tratan de llegar a la categoría A. Resalta la parte social, cultural, económica y el cambio de imagen que tiene el departamento al demostrar su cultura deportiva. Agradece la colaboración de indeportes, sin embargo, la parte económica es



la parte dura. Solicita finalmente y agradece el apoyo económico que les puedan brindar.

El presidente le cede la palabra e Interviene el doctor Eduard Narváez, gerente de indercultura, quien agradece y aplaude esta iniciativa de tratar de llegar al nivel profesional, que no es fácil, más si solo es con lo público, porque la empresa privada no aporta. Tienen toda la voluntad de apoyarlos pero no toda la responsabilidad puede asumirla el departamento. Recalca que el deporte y la cultura son actividades que alejan a los jóvenes del alcoholismo y drogadicción. Su compromiso es vincular a Richard licenciado en deporte, que pertenece a este club, desde julio. Informa que iniciando hay 32 millones de pesos para apoyarlos en indumentaria, desplazamientos, si clasifican tendrán otro aporte de 50 millones. No pueden aportar para la ficha de inscripción. Como club los invita a afiliarse a liga de micro futbol que está en proceso de reconocimiento.

Intervención de diputados.

El Diputado Jonny Portilla, hace un recuento de las ordenanzas que se han aprobado en este periodo constitucional en favor del deporte, que deben ser más publicitadas, y resalta este, como una actividad que muestra una imagen positiva del departamento. Convoca a gestionar apoyo del sector privado como las empresas petroleras.

El Diputado Jairo López, hace un llamado a impulsar el deporte para tener una mejor sociedad y solicita en lo posible ejecutar los recursos directamente con el club y no a través de un oferente, para que así rindan más.

La diputada Amparo Córdoba después del saludo, informa que esta corporación ha trabajado por los jóvenes deportistas con ordenanzas desde el 2020. Hace un llamado al gobierno a la coherencia y que no se trasladen recursos del deporte a una empresa de energía que se debe fortalecer, pero de otro lado. Invita a los diputados a apoyarlos con un granito de arena.

El Diputado Miguel Bravo, refiere ordenanzas como del plato típico, la bandera de Putumayo, y de apoyo al deporte, que sirve para este club deportivo. Igualmente, la ordenanza de cambio de destinación de recursos del deporte para la empresa de energía. Espera que se apoye a guerreros futbol club.

El Diputado Carlos Marroquín, reitera el tema de la ordenanza tasa pro deporte, aprobada con el máximo porcentaje 2.5% y que los 32 millones son de esa tasa. Expresa que siempre lo ha apoyado y seguirá trabajando por el deporte. Exhorta al club a afiliarse a la liga.

El diputado Yule Anzueta, resalta la aprobación de ordenanza de la tasa pro deporte que permite recaudar aproximadamente 2 mil millones de pesos. Solicita organizarse más y tener un diagnóstico de todas las modalidades deportivas que existen. Reconoce la labor de este club deportivo que permite a los jóvenes no caer en vicios y construir una mejor sociedad, y ser ejemplo para otros jóvenes del departamento, mostrando una cara distinta a la guerra. Es importante este ejercicio de escucha y si depende de la asamblea destinar más recursos a indercultura expresa toda la disposición, o gestión a nivel nacional para traer más recursos. Convoca al gerente a hacer un esfuerzo para aumentar un poco más los 32 millones para este club.

Diputado Mauricio Rosas, saluda y agradece el trabajo para que Putumayo tenga un equipo profesional en futbol sala. Con la Ordenanza 872 copa Edmundo Burbano indercultura beneficiaba solo a población adulta, y espera más apoyo en formación deportiva a niños y jóvenes. Reitera su compromiso con su comunidad para apoyar



logísticamente el deporte. Autoriza descuento de nómina de 1 millón de pesos de cada sesión ordinaria pendiente del periodo para el club.

El Diputado Edison Yandún saluda, agradece, y hace un recuento de la asignación de recursos al deporte desde la aprobación del plan de desarrollo y tasa pro deporte y su destinación y explica sobre el cambio de destinación.

El Presidente también explica el por qué del cambio de destinación de unos recursos del deporte.

El doctor Edward Narváez, Gerente de indercultura, informa que se ha venido gestionando al nivel nacional, pero se ha interrumpido por el cambio de ministra. Hace un recuento del recaudo 2020 y 2021 y en este año hay superávit de más 1.200 millones de pesos. Informa que se participará con 8 deportistas en los juegos nacionales apoyados por indercultura. Que se traerá la Vuelta al Porvenir, el apoyo al ciclista Chávez y participación en otros eventos deportivos. Reitera la necesidad de afiliarse a la liga para poder apoyarlos. El compromiso de apoyo es con un adicional de 15 millones de pesos y si clasifican con 50 millones más.

El licenciado Byron Arcos, explica cómo funciona el sistema deportivo en Colombia, con clubes, ligas. Cuestiona la política de apoyo a eventos deportivos de las empresas petroleras, que lo limitan solo en su jurisdicción.

El presidente agradece esta participación del club deportivo y el gerente de indercultura y se continúa con el orden del día.

#### 4. Intervención Subdirectiva SINTRENAL Putumayo

Se da lectura al oficio de SINTRENAL y el señor presidente cede la palabra a dos delegados por 10 minutos cada uno.

Inicia el señor Jorge Manrique, presidente, quien manifiesta su preocupación sobre la eliminación de prima técnica, cede palabra al abogado Ricardo Paredes.

El Dr. Ricardo Paredes, abogado, hace un recuento de la eliminación de pago de prima técnica, un derecho de los trabajadores administrativos de la educación. Menciona las irregularidades desde la SED que lleva a la asamblea a incurrir en error y emite la ordenanza que autoriza eliminar la prima. Basan la argumentación jurídica infundada en la resolución 0736 de marzo de 2022, que en ningún momento dice se debe eliminar, sino revisar la prima técnica a este personal reconocida en el año 1994 por resolución 05737 de 12 julio 1994 firmada por la ministra de educación, que autoriza a secretarías y gobernador conceda prima técnica a trabajadores que cumplan requisitos legales. Da lectura a tres artículos. Aclara que en ese tiempo se podía conceder prima técnica por evaluación de desempeño y por estudios y por resolución 008 de marzo de 1999 reconocen la prima técnica a los funcionarios de educación nacionalizados con presupuesto del situado fiscal.

Solicita se revise con gobernación, funcionarios educación, afectados y asamblea, la legalidad de la ordenanza y se revoque y se revise la destinación de estos recursos por posible peculado. Informa que se ha demandado ante tribunal para que sea decretada nula.

El señor Carlos Angulo considera que se debió hacer una rendición de cuentas con gobernador, educación y con presencia del procurador. Reseña la parte legal del reconocimiento de prima técnica, desde la constitución de 1991, la ley 661 de carrera administrativa y algunos decretos. Solicita revisar la normatividad jurídica, la resolución 0736, la ordenanza 864.



#### Intervención de los Diputados:

El Diputado Miguel Bravo, solicita la presencia del gobernador, los secretarios de educación y de hacienda. Acepta hubo error en la aprobación porque son recursos del nivel nacional.

La diputada Amparo Córdoba, manifiesta que para que aprueben quitar esta prima hubo una falsa motivación diciendo que tendría que pagarla el departamento con sus recursos propios, hubo un error, pero pregunta a los funcionarios de SINTRENAL qué se puede hacer para resarcirlo, espera tener la presencia de la secretaria de educación para corregirlo, y solicitar dirigirse al gobernador para preguntar qué ha pasado con esos recursos de la prima.

El diputado Yule Anzueta comenta que aún no está seguro si cometieron o no un error. Ya adelantaron una vía jurídica, y puede haber también una conciliación. Generó preocupación que se tenga que pagar esta prima con recursos propios, que no es cierto. Propone citar a una audiencia pública a los secretarios de hacienda, de educación, al gobernador, jurídicos, para que se aclare esta situación que genera una problemática social en este sector de trabajadores. Y que se le diga a la corporación, si giraron esos recursos, qué se ha hecho con ellos durante estos 6 meses. Una vez aclarada la situación que se promueva una ordenanza que permita retribuir este derecho a los trabajadores de educación.

El diputado Aubrelío Zamora, explica por qué no se invitó al gobernador y secretarios a esta reunión, porque la ley 2200 y el reglamento interno establece unos plazos y un cuestionario, por eso, este primer acercamiento es para escucharlos y elaborar un cuestionario para una citación. Le aclara al señor Angulo que la ordenanza 319 está vigente, el tribunal solo derogó unas resoluciones de prima técnica que al parecer se siguieron pagando. Expresa que se hará la audiencia pública.

El diputado Edison Yandún, explica como fue la aprobación del Presupuesto y luego la presentación y aprobación de las objeciones desde el mismo ejecutivo, 3 días antes de cerrar sesiones y la sustentación que hizo a través de su equipo jurídico. Aclara, que quien debe presentar un proyecto de ordenanza para modificar el presupuesto es el ejecutivo y por eso avala la audiencia pública. O la otra, que es a través de una decisión judicial. Convoca a hacer un control político para revisar la tercerización de la vigilancia de las Instituciones educativas, y ofrece su apoyo para coadyuvar una demanda, de ser necesario.

El diputado Mauricio Rosas, pide disculpas si se ha cometido errores que está dispuesto a resarcir, y en la aprobación de este presupuesto cuya intención solo era generar bienestar. Su compromiso es aprobar otra ordenanza si es necesario.

El diputado Jairo López, llama al diálogo, para tratar de solucionar esta situación. Solicita oficio al gobierno sobre la destinación de recursos.

Intervienen sobre el tema nuevamente el abogado Paredes sobre este tema de la prima técnica y el presidente de SINTRENAL que informa sobre algunas anomalías en contratación de vigilancia y pagos del derecho de cesantías y de incremento salarial de este año.

Al respecto responde el Presidente que para proceder debe existir una denuncia. Sobre el pago de cesantías lo mismo. Para el tema del incremento salarial se debe presentar proyecto de ordenanza para su trámite reglamentario. Finaliza y ordena dar continuación al orden del día.

5. Proposiciones y varios. Se informa que ha radicado la proposición No. 015 presentada por la diputada Amparo Córdoba, la cual es leída.

Proposición No 015  
(14 de junio de 2023)

En ejercicio de nuestras funciones Constitucionales y Legales como diputad electa de la Corporación departamental del Putumayo (2020-2023) y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ordenanza 858 de julio 30 de 2022, la cual rige el reglamento interno de la Asamblea, radico la siguiente proposición principal: Otorgar reconocimiento de distinción al deportista de alto rendimiento "Didier Javier Salcedo Mora" miembro de la Selección Colombiana de deportistas de alto rendimiento con discapacidad intelectual, participaron en el VIRTUS GLOBAL GAMES FRANCE 2023.

1. Fundamento de la proposición

Didier Javier Salcedo Mora, es un joven atleta que Nació en Sibundoy Putumayo el 31 de agosto de 1.999, con 24 años de edad hace parte de la Selección Colombiana de deportistas de alto rendimiento con discapacidad intelectual.

El pasado 09 de junio Didier Salcedo, logró medalla de Bronce en el "VIRTUS GLOBAL GAMES FRANCE 2023". hizo una estupenda carrera de 800 metros, con un tiempo de 3,1. Minutos.

Este certamen deportivo es un evento mundial para deportistas de alto rendimiento y donde participan únicamente los mejores de cada País, entre sus requisitos implica cumplir con unas marcas mínimas de rendimiento deportivo que Didier a nivel nacional ha superado con éxito.

El evento deportivo más importante para la COLOMBIA FEDES (Federación Colombiana de Deporte Especial.) se realizó en Vichy Francia, logrando ubicar a Salcedo Mora, como el tercer mejor del mundo en la categoría del atletismo especial.

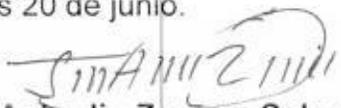
Dada la importancia que tiene este campeonato mundial para los deportistas con discapacidad intelectual de alto rendimiento. Y en vista de la destacada participación de nuestro deportista hijo del alto Putumayo como diputada exalto la participación de este joven y los invito hacerlo como corporación.

Atentamente, AMPARO CÓRDOBA, Diputada del Putumayo.

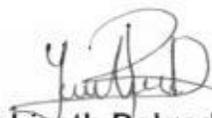
Sometida a consideración por el señor presidente, es sustentada por la diputada Amparo Córdoba, autora.

Cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los diputados, queda pendiente asignar fecha.

Agotado el orden del día, el señor Presidente cierra la sesión y convoca para el día martes 20 de junio.



**José Aubrelío Zamora Salgado**  
Presidente Asamblea Departamental



**Yuri Lizeth Delgado Rodríguez**  
Secretaria General